



TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL CHOCO INFORMA:

Que conforme lo dispuesto en artículo 110 – 2 del Código General del Proceso, se fija el presente **AVISO** dentro del siguiente proceso:

EXPEDIENTE No: 27001233300020190004600
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE: MARLENIS PALACIOS HURTADO
ACCIONADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCO - DASALUD

Se fija la presente lista en un lugar público de esta Secretaría por el término de un (1) día y a partir del día siguiente del presente **AVISO**, dentro del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DEL DERECHO, radicado bajo el número 27001233300020190004600, correrá traslado por el término de tres (3) días de la Liquidación de Costas realizada por la Secretaría del Tribunal.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy dieciséis (16) de junio del dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General

Sara